POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

GACETA ¡SIEMPRE ALERTA!

No. 67 / Abril 2025

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC | PBI

ACCIÓN POLICIAL

Resultado del dispositivo "Pasajero Seguro" en el CETRAM Indios Verdes, oficiales de la PBI, detuvieron a cuatro personas en posesión de posible droga

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial, durante el dispositivo de seguridad permanente "Pasajero Seguro", detuvieron en acciones diferentes, a dos hombres y a dos mujeres en posesión de aparente droga, en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Como parte de las acciones para inhibir delitos de alto impacto, los uniformados desplegaron el dispositivo en las inmediaciones del CETRAM Indios Verdes, ubicado calzada Ticomán y la avenida Insurgentes Norte, de la colonia Residencial Zacatenco.

Tras realizar labores de prevención y vigilancia, los efectivos de la PBI, en compañía del binomio “Randy”, especializado en la detección de narcóticos y enervantes, al acercarse a tres personas que se encontraban afuera de un puesto semifijo, dio un marcaje positivo.

De inmediato, en apego a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les hallaron 31 envoltorios que contenían un polvo blanco similar a la cocaína, por lo que de inmediato los hombres de 42 y 25 años y la mujer de 31 años de edad, fueron llevados a una zona de seguridad.

Posteriormente, por segunda vez, el canino “Randy” dio un marcaje positivo a un vehículo color verde estacionado, con una persona abordo, por lo que, de acuerdo con los lineamientos policiales, los uniformados realizaron una revisión preventiva y una inspección al vehículo, tras la cual hallaron 16 envoltorios con una sustancia parecida a la cocaína y una cajita de metal que contenía una hierba verde y seca similar a la marihuana, por tal motivo la mujer de 28 años de edad fue detenida.

Por lo anterior, a los detenidos, les informaron sus derechos de ley y, junto con la aparente droga y el vehículo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y dará inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe señalar que, luego de realizar un cruce de información, se supo que todos los detenidos cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, la detenida de 28 años de edad, tiene tres, en el año 2018 por Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, en el año 2021 por el delito de Robo, y en 2024 por Resistencia de particulares, contra la salud y portación de arma de fuego, además, cuenta con una presentación ante el agente del Ministerio Publico, por delitos contra la salud, en el año 2021.

La mujer de 31 años registra un ingreso por Delitos contra la salud y Resistencia de particulares en el año 2024; y el hombre de 25 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por Delitos contra la salud en el año 2020.

Además, el sujeto de 42 años de edad cuenta con dos ingresos, por el delito de Robo en sus diferentes modalidades, en los años 2013 y 2022, respectivamente y tiene una presentación ante el agente del Ministerio Publico, por portación de arma prohibida, en el año 2025.

Oficiales de la PBI detuvieron a dos hombres en posesión de varias tarjetas bancarias en Naucalpan de Juárez

Uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos sujetos que, al parecer, intentaron despojar de su tarjeta bancaria a una mujer y quienes tenían en su poder seis plásticos más, de los cuales no pudieron acreditar su legal propiedad, en el municipio de Naucalpan De Juárez, en el Estado de México.

Los hechos sucedieron cuando los policías bancarios realizaban recorridos de seguridad en el área de cajeros automáticos, de una plaza comercial ubicada en la avenida Alcanfores, de la colonia Lomas de Occipaco, cuando una ciudadana de 47 años de edad les solicitó su apoyo, debido a que, momentos antes, dos sujetos intentaron arrebatarle su tarjeta bancaria.

Con las características proporcionadas por la afectada, los oficiales localizaron a los hombres, los interceptaron y conforme a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les aseguraron seis tarjetas bancarias, de las cuales no pudieron acreditar su legal propiedad.

Por lo anterior y al ser reconocidos por la denunciante, un hombre de 60 años de edad, que dijo ser ciudadano peruano y un hombre de 50 años de edad que se identificó como venezolano fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Uniformados de la PBI detuvieron a dos personas que, al parecer, robaron los espejos de una camioneta, en Benito Juárez

Derivado de los recorridos de seguridad en la alcaldía Benito Juárez, oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre y a una mujer que, al parecer, sustrajeron los espejos laterales de una camioneta estacionada en la alcaldía Benito Juárez.

Los hechos ocurrieron mientras los efectivos realizaban labores de vigilancia y seguridad en las calles Segovia e Isabel La Católica, en la colonia Los Álamos, cuando observaron que una mujer y un hombre desprendían los espejos laterales de una camioneta y, al percatarse de su presencia, comenzaron a correr.

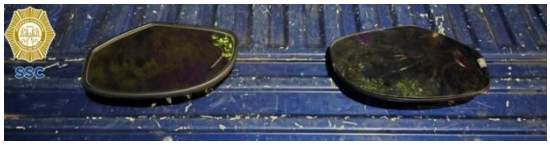

De inmediato, los uniformados iniciaron la persecución y en una rápida acción les cerraron el paso metros adelante, donde les realizaron una revisión de seguridad, en apego a los protocolos de actuación policial, tras la cual les hallaron las autopartes de las cuales no pudieron comprobar su legal posesión.

Por lo anterior, los policías detuvieron a la mujer de 31 años de edad y al hombre de 34 años, los enteraron de sus derechos constitucionales y junto con lo recuperado, los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Oficiales de la PBI detuvieron a dos personas señaladas de sustraer mercancía de una tienda de autoservicio, en Álvaro Obregón

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos personas que, al parecer, intentaron sustraer mercancía y que posiblemente participaron en las agresiones en contra de los uniformados, en una tienda de autoservicio ubicada en calles de la alcaldía Álvaro Obregón.

Los hechos ocurrieron mientras los oficiales desempeñaban sus funciones de seguridad y vigilancia en la colonia Real del Bosque y, a través de la frecuencia de radio, les informaron de una riña al interior de una tienda de autoservicio ubicada en las avenidas Vasco de Quiroga y Camino a Santa Fe, por lo que se aproximaron a confirmar la emergencia.

En el punto, se entrevistaron con los policías comisionados en el lugar quienes refirieron que tenían retenidas a dos personas señaladas como posibles responsables de sustraer mercancía sin realizar el pago correspondiente y que al momento de su detención, junto con otras personas fueron agredidos física y verbalmente.

Por lo anterior los uniformados solicitaron los servicios de emergencia, en tanto a la pareja se les realizó una revisión preventiva conforme al protocolo de actuación policial, tras la cual le aseguraron cinco paquetes de aromatizante para el hogar, un cuchillo y un picahielo, ambos de aproximadamente 20 centímetros de largo.

Paramédicos de Protección Civil (PC) que arribaron al lugar atendieron al uniformado, quien fue diagnosticado con traumatismo de oreja derecha con desprendimiento de lóbulo y hematoma del lado superior derecho, por lo que fue trasladado a un hospital para su atención médica definitiva.

Por tal motivo, el hombre de 46 años y la mujer de 37 años de edad fueron detenidos, les leyeron sus derechos de ley y junto con lo asegurado, fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien se encargará de definir su situación jurídica.

Compañeros de la PBI detuvieron a dos hombres en posesión de tarjetas bancarias de las que no acreditaron la legal propiedad, en el municipio de Naucalpan

Resultado de las labores de vigilancia, en la colonia Lomas de Occipaco, en el municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a dos personas, a quienes les aseguraron varias tarjetas bancarias de las que no acreditaron la legal propiedad.

Los hechos ocurrieron cuando los policías bancarios encargados de la seguridad en las inmediaciones de una institución bancaria localizada en un centro comercial, en la avenida Alcanfores, se percataron de la presencia de dos sujetos en el área de cajeros automáticos quienes, en actitud inusual, manipulaban las máquinas expendedoras de dinero en efectivo.

En una rápida intervención, los uniformados les marcaron el alto, sin embargo, los hombres intentaron emprender la huida, por lo que, tras una breve persecución fueron alcanzados metros adelante.

Tras efectuarles una revisión preventiva, en apego a los protocolos de actuación policial, los oficiales les aseguraron seis tarjetas bancarias de distintas instituciones, con diferentes nombres, de las cuales no pudieron acreditar su legal propiedad.

Por lo anterior, los hombres de 34 y 46 años de edad fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y posteriormente puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

Oficiales de la PBI detuvieron a un joven en posesión de aparente droga en las inmediaciones de un deportivo, en la alcaldía Iztacalco

Derivado de los recorridos de seguridad en la alcaldía Iztacalco, oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre en posesión de bolsitas que contenían aparente droga.

Los hechos ocurrieron cuando los efectivos policiales realizaban labores de patrullajes en las inmediaciones de un deportivo ubicado en las calles Oriente 217 y Río de la Piedad, en la colonia Granjas México, cuando observaron que un sujeto brincaba la malla ciclónica del lugar.

De inmediato, los policías bancarios interceptaron al hombre y en apego a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron nueve bolsitas con una hierba verde y seca similar a la marihuana, 10 bolsitas con una sustancia sólida color blanco con las características de la cocaína y 11 más con lo que pudiera ser crystal.

Ante tales hechos, los policías detuvieron al joven de 25 años de edad, lo enteraron de sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, lo pusieron a disposición del agente del ministerio Público, quien determinará su situación legal.

Cabe señalar que, tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el año 2024.

Uniformados de la PBI detuvieron a una mujer que pretendía sustraer prendas con valor de más de 30 mil pesos, en la alcaldía Coyoacán

Uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a una mujer que pretendía sustraer ropa deportiva de una tienda departamental ubicada en un centro comercial, en la colonia Jardines del Pedregal, de la alcaldía Coyoacán.

Los oficiales fueron informados de una persona que intentó sustraer ropa de una tienda localizada en el Anillo Periférico Sur, sin realizar el pago correspondiente, por ello rápidamente se dirigieron al sitio para verificar la emergencia.

Al llegar, la gerente del local señaló a una mujer como la posible responsable, por lo que, en apego a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron varios jersey deportivos, con un valor total de 36 mil pesos.

Por lo anterior y a petición de la denunciante, los policías detuvieron a la mujer de 25 años de edad, la enteraron de sus derechos constitucionales y la pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Personal de la PBI detuvo a un hombre con antecedentes delictivos que asaltó al encargado de un negocio, en Álvaro Obregón

Como parte de los patrullajes para prevenir ilícitos en la alcaldía Álvaro Obregón, personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvo a un hombre señalado como posible responsable de asaltar un negocio, quien registra dos presentaciones al Ministerio Público por diversos delitos.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados que realizaban patrullajes de seguridad y prevención en calles de la colonia Golondrinas Primera Sección, fueron requeridos por un hombre de 25 años de edad que se identificó como empleado de un establecimiento comercial dedicado a la venta de pollo ubicado en el cruce de las calles Barquisimetanos y Golondrina Viajera.

El ciudadano señaló a un sujeto que se encontraba cerca y dijo que, momentos antes, lo agredió física y verbalmente, para después despojarlo de sus pertenencias y del dinero en efectivo producto de la venta del día.

De inmediato, los policías se aproximaron hasta donde se encontraba el posible implicado quien, al notar la presencia policial, intentó emprender la huida, pero en una rápida acción fue interceptado y luego de una revisión preventiva, realizada en apego al protocolo de actuación policial, le hallaron una mochila de color rojo, una cartera de color negro, y dinero en efectivo, artículos que el afectado reconoció como de su propiedad.

Por lo anterior, el hombre de 18 años de edad fue detenido, se le leyó su cartilla de derechos de ley y fue presentado, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Efectivos de la PBI detuvieron a un hombre que probablemente intentó sustraer mercancía de una tienda de autoservicio en Tlalpan

Uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la ciudad de México detuvieron a un sujeto que, al parecer, intentó sustraer mercancía oculta en una caja de cartón, con un valor aproximado de 19 mil 700 pesos, de un establecimiento comercial ubicado en calles de la alcaldía Tlalpan.

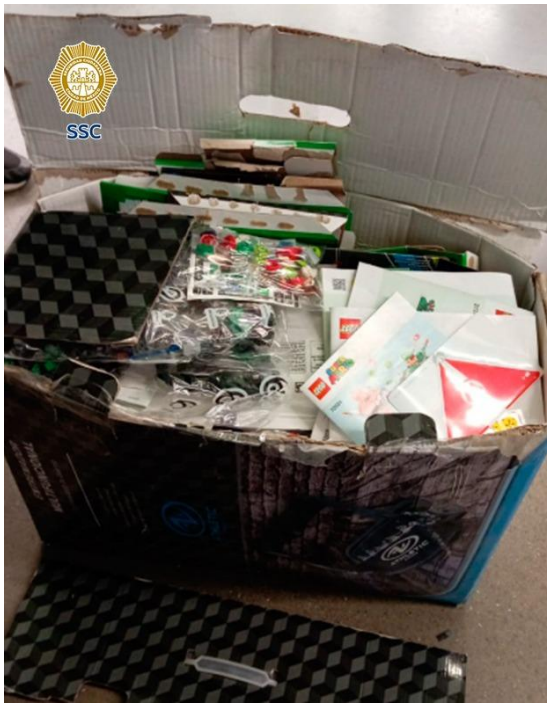

Los hechos se registraron mientras los oficiales realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia Tlalpan Centro, cuando en la calle Guadalupe Victoria fueron requeridos por un hombre que se identificó como encargado del área de protección de pérdidas de un supermercado.

El denunciante indicó que tenían retenido a sujeto que, momentos antes, trató de sacar varios artículos principalmente juguetes armables, ocultos en una caja de cartón, sin realizar el pago correspondiente, por lo que le realizaron una revisión de seguridad conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual le aseguraron diversos artículos, de los que no pudo comprobar su legal adquisición.

Por lo anterior, el hombre de 48 años de edad fue detenido, informado sus derechos de ley y junto con la mercancía recuperada, presentado ante el agente del Ministerio Público quien se determinará su situación jurídica.

Uniformados de la PBI detuvieron a un hombre señalado como posible responsable de un robo a transeúnte, en Álvaro Obregón

En una acción coordinada entre oficiales sectoriales y de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre señalado como posible responsable de despojar de sus pertenencias a un ciudadano, en calles de la alcaldía Álvaro Obregón.

La acción policial se registró cuando los uniformados realizaban sus patrullajes preventivos y fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, de un robo a transeúnte en la esquina de las calles Tarentes y Romanos, en la colonia Primera Victoria.

Al arribar al lugar, los uniformados se entrevistaron con un joven de 17 años de edad, quien les refirió que, momentos antes, un sujeto lo amagó con una pistola para despojarlo de sus pertenencias y luego emprendió la huida corriendo por la acera.

Con la descripción física y media filiación del probable responsable, los policías se dieron a la tarea de su búsqueda y localización, y fue en el cruce de las calles Ojapan y Acayucan, de la colonia Zenón Delgado, donde observaron a un sujeto que coincidía con las características proporcionadas por el denunciante.

Por lo anterior le marcaron el alto y le solicitaron una revisión preventiva, en apego al protocolo de actuación policial, tras la cual le aseguraron una réplica de arma de fuego corta, un teléfono celular y dinero en efectivo.

Al detenido de 22 años de edad le informaron sus derechos de ley y fue trasladado junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de definir su situación legal.

Cabe hacer mención que, tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con dos ingresos al sistema penitenciario de la Ciudad de México, por los delitos de Robo agravado y Robo calificado, en el año 2024; así como una carpeta de investigación por delitos contra la salud en el año 2022.

De igual forma, se supo que cuanta con 10 presentaciones al Juez Cívico, nueve por inhalar estupefacientes en la vía pública en los años 2021, 2022, 2023 y

AUXILIO CIUDADANO

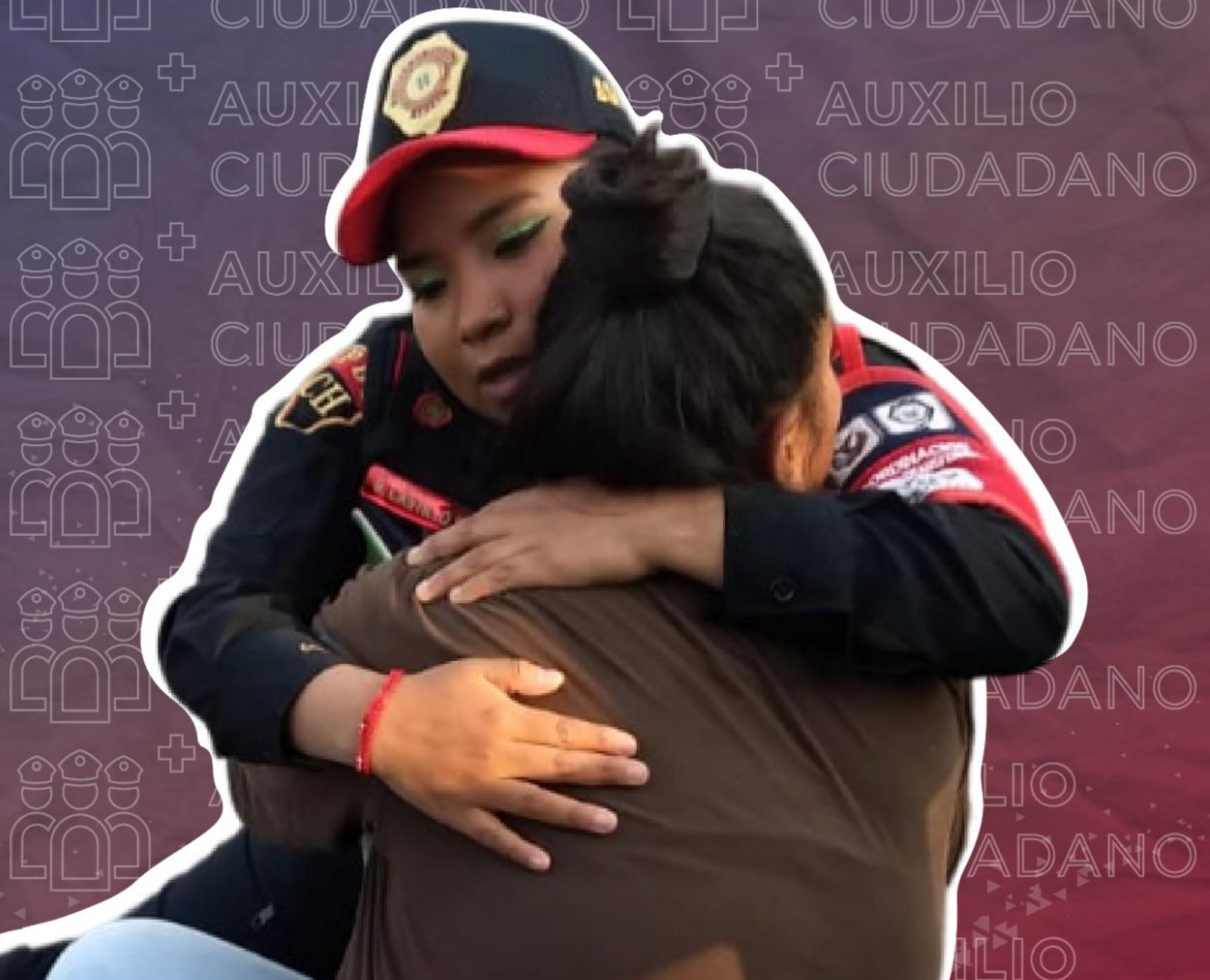

En el CETRAM Pantitlán, compañeros la PBI localizaron a dos adolescentes que habrían salido de un plantel en el Estado de México

Uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron alertados por los trabajadores sociales de un plantel educativo ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, sobre la ausencia de dos alumnas que salieron de la escuela sin autorización de las autoridades escolares y sin el acompañamiento de algún familiar.

De inmediato, y con las características descritas por el personal educativo, los oficiales desplegados en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán, localizado en la alcaldía Venustiano Carranza, realizaron trabajos de búsqueda, lo que permitió ubicar a las dos adolescentes quienes al percatarse de la presencia de la autoridad tomaron una actitud evasiva y nerviosa.

Tras entablar un diálogo y generar un vínculo de confianza, los policías bancarios resguardaron a las menores, a quienes proporcionaron alimentos y bebidas.

Posteriormente, los uniformados y las menores, así como los trabajadores sociales de la escuela secundaria, se presentaron ante el agente del Ministerio Público quien estableció contacto con los familiares de las jóvenes de 14 y 12 años, quienes llegaron a la representación social, y tras acreditar el parentesco, las llevaron a sus domicilios, no sin antes agradecer la intervención de los oficiales de la PBI, cuya acción permitió salvaguardar su integridad física.

En Cuauhtémoc, oficiales de la PBI auxiliaron a un adulto mayor que se encontraba desorientado y lo reunieron con su familia

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, que realizaban trabajos de vigilancia en la alcaldía Cuauhtémoc, visualizaron a un adulto mayor que se encontraba visiblemente desorientado.

Al aproximarse al ciudadano que deambulaba en calles la colonia Condesa, se percataron que tenía dificultades para hablar, sin embargo mostró una identificación en la que se encontraba un número telefónico, por lo que los uniformados realizaron una llamada.

Como resultado, entablaron comunicación con quien refirió ser hermano del hombre de 67 años de edad, y señaló que desde la mañana del viernes salió de su domicilio sin que tuvieran conocimiento de su paradero, por lo que solicitó a los policías bancarios que lo resguardaran en lo que se presentaban al lugar.

Momentos después llegaron los familiares, y tras acreditar el parentesco, se retiraron a bordo de un vehículo particular, no sin antes agradecer el apoyo de los oficiales de la PBI.

Efectivos de la PBI entregaron un teléfono y la cartera a un ciudadano que los extravió, en la alcaldía Benito Juárez

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, localizaron un teléfono celular de alta gama y una cartera en aparente estado de abandono, en la alcaldía Benito Juárez.

Los hechos ocurrieron cuando los policías realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en las inmediaciones del Parque de los Venados, donde observaron en el piso los objetos, por lo que de inmediato los resguardaron.

Durante el recorrido, observaron a un hombre que caminaba por el parque con la mirada hacia el suelo y, al percatarse de esa situación, los uniformados se aproximaron para preguntarle si requería de algún apoyo.

El joven respondió que había extraviado su teléfono y su cartera, en la que portaba mil pesos en efectivo. Ante esta situación, los oficiales revisaron la billetera, y al corroborar que las identificaciones coincidían con las características del ciudadano, además de lograr desbloquear el dispositivo móvil, se le hizo entrega de ambas pertenencias.

Tras agradecer el apoyo de los oficiales, el hombre de 22 años de edad se retiró del lugar.

EVENTOS

Por su valentía y profesionalismo, personal de la dirección de una reconocida plaza comercial, entregó reconocimientos a oficiales de la PBI

Por su contribución en mantener la paz y seguridad de los ciudadanos, además de arriesgar su propia vida en beneficio de la población, personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), recibió reconocimientos, por parte de la administración de una reconocida Plaza que se ubica en el Estado de México.

Cabe mencionar que, dichos reconocimientos se otorgaron luego de que los uniformados realizaron la detención de un hombre que, al parecer, intentó robar mercancía de una joyería que se ubica en la colonia Hacienda del Parque, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, a finales del mes de marzo del presente año.

Motivo por el cual, los efectivos recibieron de manos de la Licenciada Berenice Miranda Macías, jefa de Recursos Humanos de la Plaza Comercial en donde se registraron los hechos antes mencionados, reconocimientos que enaltecen la labor de los policías bancarios, por su destacada y oportuna intervención.

Durante el evento, estuvieron presentes el Subdirector Operativo de la Zona Poniente, Comisario Licenciado Rodolfo Diego Ortega; el Subjefe del Sector P, Inspector Manuel Roque Pérez; el Gerente de Prevención, Ingeniero Víctor Manuel Rangel Cortés y el jefe de Prevención, Sergio Augusto García.

Recibe la PBI constancia por parte de la UEG de la SSC, por su participación en las diversas acciones que se llevaron a cabo en el marco del 8M

La Unidad Especializada de Género (UEG) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del a Ciudad de México, otorgó una constancia a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) por su participación en las acciones que se llevaron a cabo en el marco del “Día Internacional de la Mujer, Por la Igualdad Sustantiva para Todas: Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres de la SSC”, celebrado del 01 al 28 de Marzo del año en curso.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana
de la Ciudad de México
otorgan la presente

CONSTANCIA

A: Policía Bancaria Industrial de la Ciudad de México

por su participación en las acciones en el marco del 8M
"AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES DE LA SSC"

Celebrado del 01 al 28 de marzo 2025

Licda. Nahyeli Ortiz Quintero
Directora de la Unidad Especializada de Género

Por parte de la PBI se presentó la Comisaria Jefa, Licda. Graciela Elena Mancilla Coyotécatl, Directora de Supervisión y Evaluación Corporativa; así como personal perteneciente al Departamento de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y de Género, adscritos a la Coordinación Jurídica.

La reunión fue llevada a cabo en las instalaciones del Museo de la Policía, ubicado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc y fue presidida por la Licda. Nahyeli Ortiz Quintero, Directora Ejecutiva de la Unidad Especializada de Género.

También, participaron personal de las diferentes Áreas Policiales, como la Subsecretaría de Tránsito, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, UNIPOL, de la Policía Turística, Policía Auxiliar y Derechos Humanos de la SSC, entre otras.

Con motivo del concierto "Stray Kids Dominate World Tour", efectivos PBI, implementaron un dispositivo de seguridad en el Estadio GNP

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los asistentes que acudieron al concierto denominado “Stray Kids Dominate World Tour”, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México implementó un dispositivo de seguridad, vigilancia y vialidad, en las inmediaciones del Estadio GNP, ubicado en la alcaldía Iztacalco.

El dispositivo se implementó los días 12 y 13 de abril, a partir de las 19:30 horas, para lo cual la SSC desplegó mil 170 uniformados, apoyados de 40 vehículos oficiales, seis motocicletas, nueve grúas, un autobús y dos drones, quienes fueron los encargados de la seguridad de los asistentes al evento; además de un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores, que realizó sobrevuelos de prevención durante el evento.

También fueron desplegados 736 oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), apoyados con seis vehículos, quienes se apostaron en las entradas y salidas, así como en distintas zonas de gradas y del público a pie, para salvaguardar la integridad física de los espectadores, trabajadores y del staff.

Dicho personal contó con el apoyo de Mali, Zory, Kratos, Zeus, Randy, Killer y Layla, binomios caninos especializados en la detección de narcóticos, enervantes y explosivos, los cuales realizaron revisiones no intrusivas en los accesos al recinto.

En tanto, los policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito realizaron los cortes a la circulación sobre las vialidades de la zona, para así garantizar la movilidad de los peatones y automovilistas, también brindaron las alternativas viales a los conductores que transitaron en la zona.

Los uniformados mantuvieron recorridos constantes como parte del operativo en contra de la reventa de boletos en los accesos y zonas aledañas al recinto de entretenimiento.

INFORMACIÓN

¡CONOCE LOS BENEFICIOS DISPONIBLES PARA LAS Y LOS COLABORADORES DE LA SSC!

CHOPO

Laboratorios Clínicos Azteca

uem
Universidad de España y México

GAYOSSO

Jenner
Laboratorio Clínico

olab
DIAGNÓSTICOS MÉDICOS

BIOPARQUE ESTRELLA

OPTICAS LUX

Imagenus

Six Flags
MEXICO

PARA CONOCER MÁS DE LOS BENEFICIOS, ESCANEA EL CÓDIGO QR **Y SIGUE EL "CANAL DE BENEFICIOS SOCIALES SSC" EN WHATSAPP**

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO | SSC | PBI

2 DE ABRIL

DÍA MUNDIAL SOBRE LA CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO

2 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL SOBRE LA CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una afección en el correcto desarrollo del cerebro de una persona (trastorno del desarrollo neurológico) en el cual se ve afectada de forma evidente la comunicación, la percepción, el comportamiento y las destrezas o capacidades sociales de la persona.

El término "espectro" se debe a que dentro del autismo, existen diferentes grados de afectación en las personas que lo presentan, por lo que es necesario que únicamente un profesional determine el nivel del autismo que presenta la persona, los cuales se clasifican en tres niveles:

- Nivel 1: Necesita ayuda
- Nivel 2: Necesita ayuda notable
- Nivel 3: Necesita ayuda muy notable

¿Cuáles son las causas del TEA?

Es importante considerar que hasta este momento no se ha determinado una causa específica para este trastorno de desarrollo neurológico, sin embargo, se continúa estudiando las causas que pueden estar relacionadas, entre las que destacan:

- **Factores Genéticos:** Cambios internos en la estructura de los cromosomas o mutaciones, como el síndrome de Rett, Síndrome de cromosoma "X" frágil, Síndrome de Prader-Willi, Síndrome de Angelman, genes relacionados directamente con la sinapsis o comunicación neuronal, las cuales pueden ser hereditarias o espontáneas.
- **Factores Ambientales:** Infecciones virales durante el embarazo, medicamentos, contaminantes del aire, complicaciones durante el embarazo, uso de sustancias psicoactivas, entre ellas el alcohol y tabaquismo, etc.
- **Vacunación:** Hasta este momento no existe alguna evidencia que pruebe que las vacunas aplicadas a las madres gestantes o a las y los recién nacidos, puedan ser factor para el desarrollo de TEA.

Factores de riesgo para el Autismo

- **Sexo:** Los varones suelen tener mayor probabilidad en comparación a las mujeres a desarrollar el TEA.
- **Antecedentes familiares:** Un antecedente de autismo en la familia directa y antecedentes de un hija o hijo con autismo previo, son factores de peso para que pueda presentarse el autismo en los embarazos posteriores.
- **Interacción con otros tipos de trastornos:** Las y los menores con algunas patologías derivadas de trastornos como los anteriormente mencionados: "Síndrome del cromosoma X frágil" (problemas intelectuales), Esclerosis Tuberosa (tumoraciones benignas en el cerebro),"Síndrome de Rett" (crecimiento aletargado de la cabeza que provoca discapacidad en mujeres) pueden tener una mayor probabilidad de desarrollar autismo.
- **Edad de los padres:** Actualmente se considera que puede existir una relación de autismo en menores cuyos padres son mayores, sin embargo se requiere de estudios complementarios para poder dar una certeza.
- **Bebés prematuros:** Bebés que nacen de 26 semanas de gestación o menos, pueden tener mayor probabilidad de desarrollar el TEA.

Criterios de diagnóstico para el TEA

- No es capaz de socializar
- No es capaz de mantener una conversación o diálogo
- Es indiferente en emociones, intereses y muestras de afecto
- Fracaso en hacer acercamientos para socializar con otras personas
- Dificultad para comunicarse física y verbalmente
  Anormalidad en el contacto visual y del lenguaje corporal
- Deficiencia en la comprensión y uso de gestos
  Falta total de las expresiones faciales
- Dificultad para ajustar su comportamiento en diferentes lugares
- Dificultad para compartir juegos, gustos e intereses a los demás
- Ausencia de interés por otras personas
- Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades

Movimientos involuntarios coordinados y rítmicos no propositivos (estereotipias)
Cambio de lugar de objetos y alineación de los mismos, regularmente juguetes
Repetir palabras (ecolalia)
Frases o palabras fuera de lugar (idiosincrásicas) sin relación al dialogo del momento
Insistencia a realizar siempre las mismas actividades de su interés (monotonía)
Angustia o ansiedad al cambio de las actividades o rutinas por mínimas que sean
Dificultad para realizar cambios, aprendizajes o transiciones en su vida
Patrón de pensamiento rígido (difícil de persuadir para hacer alguna actividad diferente)
Rituales para saludar a un familiar o una persona
Interés o preocupación por objetos inusuales
Indiferencia aparente al dolor o temperatura
Suele alterarse ante sonidos o texturas específicas
Olfateo o palpación excesiva de objetos nuevos o desconocidos
Fascinación visual por las luces o el movimiento

Síntomas del TEA en recién nacidos

- No realiza expresiones de felicidad o sonrisa a los 6 meses o antes
- No expresa sonidos o expresiones faciales a los 9 meses o antes
- No balbucea o realiza sonidos vocales a los 12 meses o antes
- No realiza gestos como sonreír para saludar o señala a los 14 meses o antes
- No es capaz de decir palabras simples hasta los 16 meses o antes
- No realiza juegos de simulación o imitación a los 18 meses o antes
- No es capaz de decir palabras de dos frases a los 24 meses o antes
- No es capaz de mantener las habilidades verbales y habilidades sociales a cualquier edad con otras personas o menores

Por lo regular, el diagnóstico de TEA suele ser confirmado de los 18 a los 36 meses.

Sin embargo, existen señales antes de ese tiempo que indiquen que la o el recién nacido puede presentar este trastorno.

Por ello, es importante que si notas dos o más síntomas en tu hija o hijo, acudas con el médico pediatra de tu Unidad Médica correspondiente, para que pueda ser valorado, y de ser necesario, se le realicen estudios complementarios.

¡Recuerda que la **Subdirección de Servicios Médicos Integrales** trabaja en beneficio **tuyo y de tu familia!**

UNIDAD MÉDICA "100 METROS"

Av. de los 100 metros #96, Col. Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07750, CDMX

Tels. 55 8984 5239, 55 8984 5240

UNIDAD MÉDICA "MARRUECOS"

Av. Marruecos No. 51, Col. Romero Rubio, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15400, CDMX

Tel. 55 2616 1654

Fuentes:

Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders-V. American Psychiatric Association, 2014. Balbuena, F.Etiología del autismo: el continuo idiopático-sindrómico como tentativa explicativa, Etiology of autism: the idiopathic-syndromic continuum as explanatory attempt, 2015.
Reynoso, C. El trastorno del espectro autista: aspectos etiológicos, diagnósticos y terapéuticos, Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2017.
Invita IMSS a padres para detectar en sus hijas e hijos síntomas del Trastorno de Espectro Autista No. 338/2022. Consultado en la página web: https://acortar.link/k4JzyD

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN | SSC | PBI

Importancia de la Actividad Física

¡SIEMPRE ALERTA CON TU SALUD!

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES

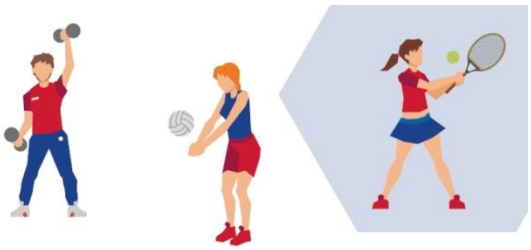

La Actividad Física ha demostrado impactar de forma efectiva en diferentes sistemas de nuestro organismo como: controlar y prevenir el envejecimiento, enfermedades mentales, de tipo crónico-degenerativas, de circulación, además de: diabetes mellitus, insuficiencia venosa crónica, hipertensión arterial y algunas de sus complicaciones; enfermedades coronarias y eventos cerebrovasculares (EVC), así como ayudar a mejorar la salud mental, manteniendo un autoestima elevado y seguridad con un incremento del nivel de tono muscular y de fuerza, mantener un peso corporal saludable, etc. incrementando con ello la calidad de vida de quien la realiza.
Lamentablemente y derivado de las amplias jornadas de trabajo, poco tiempo de esparcimiento, la dependencia a las nuevas tecnologías electrónicas y la proliferación de comidas rápidas, sobrecargadas de grasas, azúcares y carbohidratos, las personas inactivas predominan sobre las personas activas.

Persona Activa
Aquella que logra alcanzar los minutos de actividad física que se recomiendan por lo menos para cada edad:
60 minutos al día para los niños y adolescentes.
150 minutos a la semana para personas de 18 a 60 años como mínimo.

Persona Inactiva
La inactividad física se presenta cuando una persona no alcanza las recomendaciones mínimas recomendadas por la Organización Mundial de Salud, es decir:
Cuando un adulto no realiza 150 minutos a la semana de actividad física aeróbica moderada como mínimo.
Cuando una persona de 5 a 17 años no alcanza a completar 60 minutos de actividad física moderada a intensa por día.

¿Qué es el Sedentarismo?
Es la conducta en la que predominan actividades que implican un gasto mínimo de energía, (estar sentado o acostado, ver televisión, jugar videojuegos, estar frente a la computadora, etc.).

Por ello, las personas sedentarias son aquellas que realizan actividades que no requieren esfuerzo, y por ende un gasto de energía.

¿Cómo puedo cambiar de ser una persona inactiva a una persona activa?
Para personas que mantienen un estilo de vida sedentario, puede ser difícil la transición a ser una persona activa.
Hay algunas recomendaciones que se hacen a estas personas para iniciar pausadamente actividad física, algunas de ellas son:
I.Movimientos y ejercicios relacionados al trabajo cardiovascular: Iniciando de 15 a 20 minutos diarios sin forzar el cuerpo trotar levemente
- Caminar
- Andar en bicicleta
- Bailar
- Correr
- Jugar algún deporte como hobby u oficio

II.Las actividades relacionadas con la fuerza y/o la resistencia muscular: No realizar muchas veces dado que pueden provocar lesiones musculares, torceduras, esguinces, etc.
- Subir escaleras
- Levantar cargas o pesas
- Saltar

III.Las actividades relacionadas con la flexibilidad: iniciando entre 15 a 20 minutos por día y las repeticiones que resista la persona
IV.
- Agacharse
- Estirarse
- Girar la cadera o miembros superiores e inferiores

V. Las actividades relacionadas con la coordinación: 20 minutos por día y subir gradualmente el tiempo, dependiendo de la resistencia física de la persona
VI.
- Juegos con pelota
- Bailar

¿Cómo se clasifica la Actividad Física?

Actividad Física Moderada
Requiere de esfuerzo moderado de energía que acelera de forma perceptible el ritmo cardiaco, aumentando la frecuencia de la respiración y el calor corporal (sudor).
Se recomienda realizar este tipo de actividad física de 2 ½ a 5 horas por semana

Actividad Física Intensa
Requiere gran cantidad de esfuerzo y requerimiento de energía, provocando una respiración rápida, incremento de la frecuencia cardíaca, calor corporal (sudor excesivo) no siendo necesario que se consideren como oficio o profesión, y se debe de realizar con precaución dado que puede implicar riesgos cardiovasculares en personas con problemas coronarios.
Se recomienda realizar este tipo de actividad física de 1 1/2 horas a 2 1/2 horas por semana

Algunos de los beneficios de la Actividad Física
- Disminuye el riesgo de las enfermedades del corazón, diabetes, cáncer del colon y osteoporosis
- Mantiene o incrementa la fuerza, flexibilidad y densidad de los huesos
- Reduce el riesgo de caídas en personas adultas
- Mejora la salud mental y el humor
- Releva síntomas de depresión y ansiedad
- Ayuda al mantenimiento del peso o pérdida, reduciendo grasa del cuerpo y aumentando la masa muscular
- Aumenta la producción de sustancias químicas que alientan el desarrollo de las neuronas y de nuevas conexiones entre ellas
- Estimula el crecimiento de vasos sanguíneos que nutren a las estructuras existentes.

¡Recuerda que la Subdirección de Servicios Médicos Integrales Trabaja en beneficio de ti y de tu familia!

Unidad Médica "Cien Metros"
Av. de los Cien Metros No.96, Col. Nueva Vallejo,
Alc. Gustavo A. Madero, C.P. 07750, CDMX
Tel. 55 8984-5239, 55 8984 5240

Unidad Médica "Marruecos"
Calle Marruecos No. 51, Col. Romero Rubio,
Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15400, CDMX.
Tel. 55 2616 1654

Fuentes de consulta:
Instituto Mexicano del Seguro Social, et al, Guía de Referencia Rápida, Prevención, Diagnóstico y tratamiento de I Insuficiencia venosa Crónica, 2010.
Espejel, J, Rafael Chinchilla, H, et al, Insuficiencia Venosa Crónica y Enfermedad Hemorroidal en México, Opinión de Expertos, 2019, Revista Mexicana de Angiología, Vol. 46, Num.4, pp. 202-2014.
Miguel, E. Insuficiencia Venosa, Fundamentos de Medicina, Guía para el Examen de Residencias Médicas, El Manual Moderno. 2012,

POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL